



JUSTICIA Y REINSERCIÓN JUVENIL

TRAMITADO

REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TALLERES FORMATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL CENTRO CIP CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO. ID 1823-6-LE25.

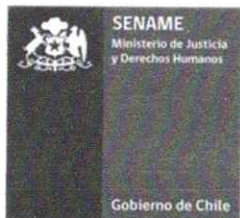
RESOLUCIÓN EXENTA N° 073

Valparaíso, a 04 de abril de 2025

VISTOS: : Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N° 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo N°356, de 1980, en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N° 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda; en la Ley N°21.640, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2025; en las Resoluciones Exentas N° 032/B, de 2007 y RA N° 263/263/2025, de 15 de enero de 2025, de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; en el Memo externo N° 41/25, de 20 de marzo de 2025, del Director del CIP CRC Limache; en la Resolución Exenta N°072, de 01 de abril de 2025, de esta Dirección Regional del Sename; y en la Resolución N° 36, de 2024 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el acto administrativo N°72 de fecha 01 de abril de 2025, se aprobaron las bases administrativas de **"LICITACIÓN PÚBLICA Y SUS ANEXOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TALLERES FORMATIVOS PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES DEL CENTRO CIP CRC LIMACHE, DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO"** publicadas en el portal www.mercadopublico.cl, junto a los antecedentes, bajo el ID 1823-6-LE25.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite XI. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, la comisión evaluadora estará integrada por Jefa Administrativa CIP CRC Limache o quien lo subrogue, Coordinador Socioeducativo CIP CRC Limache o quién lo subrogue y la Encargada de Adquisiciones CIP CRC de Limache o quien lo subrogue.
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 54 del DS N° 661, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, dispone que *"se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones"*.



JUSTICIA Y
REINSERCIÓN
JUVENIL

RESUELVO:

1º. **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación pública ID Nº 1823-6-LE25, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT Nº	CALIDAD JURIDICA	CARGO
PAULINA VEGA ASTUDILLO		CONTRATA	JEFA ADMINISTRATIVA CIP CRC LIMACHE
JORGE MARIN SOLIS		CONTRATA	COORDINADOR SOCIOEDUCATIVO CIP CRC LIMACHE
KARINA LOBOS ARANCIBIA		CONTRATA	ENCARGADO ADQUISICIONES CIP CRC LIMACHE

2º. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación pública ID Nº 1823-6-LE25 a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT Nº	CALIDAD JURIDICA	CARGO
FLAVIO GRONDONA RODRIGUEZ		CONTRATA	DIRECTOR CIP CRC LIMACHE
MARCELA PACHECO ZAMORA		CONTRATA	TERAPEUTA OCUPACIONAL CIP CRC LIMACHE
ANGELO RIVERA VERA		CONTRATA	ENCARGADO CONTABLE CIP CRC LIMACHE

3º. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, www.leylobby.gob.cl, quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4º. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

SERVICIO NACIONAL DE MENORES
DIRECTORA REGIONAL
REGIÓN DE VALPARAÍSO

GISELA HENRIQUEZ HENRIQUEZ
DIRECTORA REGIONAL (S) SENAME
REGIÓN DE VALPARAISO

GHH/FGR/PVA/BOO/kia

Distribución:

- Encargado Ley del Lobby
- CIP CRC Limache
- Unidad Jurídica
- Dirección Regional de Valparaíso